

## **BASES LEGALES DEL SORTEO**

**SORTEO: ¿QUIÉNES SON TUS FAVORITOS DE LOS PREMIOS OSCARS 2024?**

El titular de la presente promoción es RBA REVISTAS, S.L., editora de la revista Speak Up, cuya finalidad es realizar un sorteo online, sin valor contractual, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

### **Participantes**

Podrá participar en el sorteo organizado por RBA REVISTAS, S.L. cualquier persona física mayor de 18 años, con residencia legal en territorio español, que durante el periodo de validez de la presente campaña participe en la acción según se propone en los términos de estas bases.

Esta promoción se desarrollará en territorio español y tendrá carácter voluntaria y gratuita.

Las bases estarán publicadas en la web de la revista Speak Up: <https://www.speakup.es/>.

La comunicación de la promoción se llevará a cabo a través de la web de la revista Speak Up: <https://www.speakup.es/>.

Estas bases tienen como objeto establecer los términos y condiciones esenciales para el desarrollo y participación del presente sorteo.

Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio de RBA REVISTAS, S.L., para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

### **Plazo**

El sorteo se iniciará el día 28 de febrero de 2024 a las 10:00 y finalizará el 10 de marzo de 2024 a las 23:59h, ambos inclusive.

Sólo se validarán las participaciones realizadas con anterioridad a la fecha límite.

### **Difusión**

Este sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Instagram ni a Facebook.

### **Metodología**

Los participantes deberán rellenar el formulario de participación y dar su consentimiento para recibir información comercial de los productos de RBA para optar a cada uno de los premios.

Cada participante podrá participar una vez y durante el período estipulado en el apartado plazo.

## **Selección**

De entre todos los usuarios que rellenen el formulario de participación, el día 11 de marzo de 2024 se seleccionarán aleatoriamente TRES ganadores (uno para cada premio) a través de la plataforma donde se gestiona el sorteo (Qualifio).

El resultado será inapelable, y el mero hecho de participar en el sorteo supone la plena aceptación y conformidad con ello.

RBA REVISTAS, S.L. dará a conocer públicamente en la web de Speak Up el nombre del ganador el día siguiente inmediato a la selección.

RBA REVISTAS, S.L. se pondrá en contacto con los ganadores a través del correo electrónico facilitado en los 7 días posteriores al anuncio del ganador en la web.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con el ganador en el plazo de 7 días, RBA REVISTAS, S.L. quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

El ganador dispondrá de un plazo de 7 días, desde la notificación de su condición de premiado, para ponerse en contacto con RBA REVISTAS, S.L., y manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio.

Transcurrido el plazo de aceptación sin que el agraciado se haya comunicado con RBA REVISTAS, S.L. se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

Si no pudiera ser localizado el ganador ni ninguno de los suplentes se tendrá el sorteo por desierto el día 24 de marzo de 2024.

En ningún caso, RBA REVISTAS, S.L. será responsable de los servicios que cualquier otra entidad, con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia del premio entregado.

## **Premio**

Se sortearán un total de tres premios.

- 2 suscripciones anuales a la revista Speak Up en su versión digital.
- 1 suscripción anual a la revista National Geographic en su versión digital.

El ganador de cada uno de los regalos será notificado a través del correo electrónico facilitado para su participación. Los premios se gestionarán directamente con los ganadores una vez que respondan al correo en el que se le notifique su premio.

En ningún caso podrá intercambiarse el premio por su valor en metálico ni comercializarse.

## **Restricciones**

No podrán participar en esta promoción:

- a. Los empleados del promotor y/o colaboradores.
- b. Los empleados de las empresas y agencias que estén involucrados en la promoción.
- c. Los familiares directos de las personas incluidas en los puntos a y b.
- d. Los cónyuges de las personas incluidas en los puntos a, b y c.

### **Condiciones y derechos**

RBA REVISTAS, S.L. queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Los participantes aceptan que los premios objeto de la presente acción promocional no están fabricados ni prestados por RBA REVISTAS, S.L., por lo que RBA REVISTAS, S.L. no ofrece otra garantía u otras condiciones de calidad diferentes a las previstas por el fabricante de los productos o por las empresas responsables de los servicios que forman parte de esta acción promocional.

Los participantes autorizan a RBA REVISTAS, S.L. para que, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización, pueda publicar el nombre con el que ha participado el ganador del sorteo en las plataformas que la sociedad estime oportunas.

RBA REVISTAS, S.L. no se hará responsable de los datos (direcciones de correo electrónico incorrectas, etc.) proporcionados, garantizando los participantes a RBA REVISTAS, S.L. que sus datos son exactos y veraces, sin poder reclamar nada a RBA REVISTAS, S.L. en el caso contrario. Los participantes se responsabilizarán de cualquier eventual daño y/o perjuicio ocasionado a RBA REVISTAS, S.L. y/o a cualquier sociedad vinculada a la misma y/o a cualquier tercero derivado de la inexactitud de los datos proporcionados.

RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.

RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.

Los participantes declaran haber informado a los terceros, cuyos datos, incluyendo fotografías y/o comentarios, proporcionan, de las condiciones de la presente promoción, eximiendo desde este momento a RBA REVISTAS, S.L. y/o a cualquier sociedad vinculada a la misma de cualquier reclamación realizada por cualquier tercero cuyo dato, incluyendo fotografías,

ha sido facilitado por los/as participantes en la presente promoción, debiendo resarcir a RBA REVISTAS, S.L. y/o cualquier sociedad vinculada a la misma de cualquier daño, sanción, multa, gasto (incluyendo cualquier gasto u honorarios de abogados, peritos u otros profesionales, costas procesales) que sean sufridos por RBA REVISTAS, S.L. y/o por cualquier sociedad vinculada a la misma y/o por cualquier tercero, derivados de la participación en la presente promoción.

Instagram y Facebook son lugares para que los fans y clientes de RBA REVISTAS, S.L. puedan interactuar con la empresa y con los demás. RBA REVISTAS, S.L. acepta las diferentes opiniones, pero no en detrimento o perturbación de la comunidad y sus miembros individuales. Facebook ni Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella, por lo que no cabrá reclamación alguna frente a el.

No es el espíritu de RBA REVISTAS, S.L., ni de Instagram, Facebook ni de los medios de comunicación social en general evitar que los fans interactúen dentro de esta comunidad. Desgraciadamente, es inevitable que haya algunos individuos que, de vez en cuando, pueden hacer comentarios despectivos de otros participantes o de la marca. Cuando el comportamiento de algún participante sea amenazante o hiriente contra otro, de acuerdo con los Términos de Facebook (<http://www.facebook.com/terms.php>) y las Condiciones de Instagram (<https://help.instagram.com/581066165581870e>) eliminaremos los comentarios. Si la conducta persiste, se podrá bloquear la participación en la promoción de la persona responsable de dichos hechos.

RBA REVISTAS, S.L. es responsable de proteger la integridad de las comunidades de Instagram y Facebook. Se requiere que todos los comentarios sean respetuosos con la comunidad en su conjunto.

RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de modificar las condiciones de la presente promoción previas oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan.

RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de modificar la mecánica de la promoción si se detectan fraudes reiterados por parte de los usuarios, y elegir el ganador por un método distinto.

RBA REVISTAS, S.L. no se hace responsable de los problemas con el hardware de red de ordenadores o software de los participantes, o cualquier avería o fallo que resulte en la ficha de inscripción del/la participante o cualquier otra información que se dañe o se pierda.

RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo. Los premios objeto de este sorteo son en especie y en tanto que la cuantía de alguno de ellos es superior a trescientos euros (300 €) están sujetos a retención.

Como consecuencia de lo anterior, RBA estará obligada a realizar la preceptiva retención o ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta del ganador.

De este modo, RBA deberá practicar la retención correspondiente al ganador del premio e ingresarla en Hacienda a cuenta del IRPF de aquél. La base de dicha retención será el resultado de incrementar en un 20% el valor de adquisición o coste para el pagador del Premio.

A tal efecto, el ganador correspondiente deberá facilitar al pagador todos los datos personales y fiscales que éste le solicite, así como fotocopia del DNI, con el fin de que RBA pueda llevar a cabo el ingreso de esta retención.

Todo lo anterior tiene como fundamento la normativa aplicable a la entrega de premios (artículo 101.7 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF, artículos 75.2.c, 5.3.f, 99.1 y 105.1 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto).

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos que los datos personales que facilite con ocasión de su registro y participación en el sorteo, incluidos aquellos que faciliten en caso de resultar ganador, formarán parte de un fichero titularidad de RBA COLECCIONABLES, S.A.U, RBA REVISTAS, S.L., RBA LIBROS Y PUBLICACIONES, S.L.U. y EDICIONES EL JUEVES, S.A., pertenecientes al sector editorial. Estas compañías están domiciliadas en Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona y en conjunto conforman la Comunidad RBA.

La Comunidad RBA se coordina desde las referidas instalaciones de RBA, donde se centralizan los sistemas y servicios de las citadas Compañías, para ser gestionados de forma unificada. Por ello, a pesar de existir varios responsables, el fichero donde se albergarán sus datos personales se tratará internamente como una única base de datos respecto a la que podrá ejercitar los derechos descritos más adelante.

La Comunidad RBA tratará los datos personales recabados de forma automatizada con la finalidad de (i) gestionar el desarrollo del sorteo, la comunicación y entrega del premio y (ii) con fines de envío de comunicaciones comerciales de los productos, servicios y actividades de la Comunidad RBA cuando así lo solicite marcando la casilla correspondiente. La base de legitimación de los tratamientos será en todo caso el consentimiento que ud. nos otorgue mediante el marcado de la casilla correspondiente y la aceptación de la presente política de privacidad. Esta información será tratada y custodiada por la Comunidad RBA que hará sus mejores esfuerzos para proteger los datos facilitados, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad en la forma legal y reglamentariamente prevista para evitar, en la medida de lo posible, cualquier alteración, pérdida o acceso no autorizado a sus datos.

Los participantes autorizan expresamente a la Comunidad RBA para que sus datos puedan ser facilitados con las finalidades descritas anteriormente, a nuestros colaboradores y proveedores de servicios, solo cuando sea estrictamente necesario para realizar las tareas que se le han confiado (entrega de premio y gestión de la Plataforma web), pero nunca para sus finalidades propias.

La Comunidad RBA conservará sus datos personales, mientras el interesado no solicite su supresión, exija que lo eliminemos o después de un período de inactividad de 2 años a partir de la última confirmación de interés.

El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales o para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico a [protecciondatos@rba.es](mailto:protecciondatos@rba.es) o bien dirigiendo su solicitud por escrito con la referencia "Datos Personales" a Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona.

Le informamos igualmente que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Comunidad RBA a través de la siguiente dirección: [dpo@rba.es](mailto:dpo@rba.es)

Asimismo, le informamos que podrá ejercer su derecho de reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Las Bases del presente sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaria Rambla Cataluña 89 del Ilustre Colegio de Cataluña, y en <https://www.notariado.org/portal/sorteos-en-vigor>.